

GUÍA PARA EL PROFESORADO
Y LAS FAMILIAS



GUÍA 1

LA IMPORTANCIA DEL USO
DEL LENGUAJE INCLUSIVO Y
SU APRENDIZAJE EN EL AULA

ICI Instituto
Canario
de Igualdad

 Gobierno
de Canarias

"Lo que no se nombra no existe."

George Steiner

incluidas APPS



ICI Instituto
Canario
de Igualdad



Gobierno
de Canarias



ÍNDICE

- 1 La importancia de hacer uso de un lenguaje inclusivo > **PROYECTO INCLUIDAPPS**
- 2 Objetivos Generales
- 3 Objetivos Específicos
- 4 Recursos y Contenidos Didácticos
- 5 Descripción del Recurso Didáctico y Metodología
- 6 Reflexión a modo de conclusión



LA IMPORTANCIA DE HACER USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO PROYECTO INCLUIDAPPS



La permanente evolución de la sociedad genera nuevas demandas y exigencias que constituyen un reto continuo para las instituciones. En las últimas décadas, entre esas demandas sociales destaca **la necesidad de conseguir la igualdad entre mujeres y hombres**, una igualdad basada necesariamente en el cambio de las estructuras y del funcionamiento de la sociedad. Es necesario cambiar la perspectiva y erradicar el machismo latente en los comportamientos y cimientos sociales, establecer una visión, un funcionamiento y un hacer exclusivamente feminista, global, íntegro, dejando claro que **la evolución y el progreso solo encontrarán justicia y sentido cuando mujeres y hombres obtengamos la igualdad en deberes y derechos**. Este difícil y largo tránsito requiere el cumplimiento de múltiples factores entre los cuales está **la necesidad de hacer una utilización inclusiva y no sexista de nuestro uso del lenguaje**. **Las lenguas no son sexistas, pero el uso que hacemos de ellas sí puede serlo**. El lenguaje es un producto social, por lo que su uso no inclusivo lo

Las lenguas no son sexistas, pero el uso que hacemos de ellas sí puede serlo.

convierte en un producto cargado de estereotipos y prejuicios ya que refleja la sociedad de la que viene y a la que sirve. Sin embargo, y esto es lo fundamental, **como producto social, admite cambios, y entre esos cambios está el hacer de él un uso no sexista**. Por ejemplo, la idea de que el masculino “genérico” engloba a ambos sexos, no deja de ser una excusa para no visibilizar a la mitad de la población mundial: las mujeres. **El uso del lenguaje impuesto por el androcentrismo con respecto a ese “genérico” es la primera violencia con la que se encuentran las mujeres** ya que tienen que construir su existencia a través de una suposición. Igualmente es **una de las consecuencias más graves en dicho uso no inclusivo del lenguaje**, si no se nombra también la realidad a través del género femenino, ya que impide que se adquieran modelos de aprendizaje y, por lo tanto, en nuestro proceso de socialización, **la configuración de la personalidad y la elección de un futuro profesional, creativo, participativo y público quedará gravemente limitado para las niñas y las adolescentes**.

En este sentido es necesario hacer referencia a la definición de la **UNESCO** que dice: “El lenguaje no es una creación arbitraria de la mente humana, sino un producto social e histórico que influye en nuestra percepción de la realidad. Al transmitir socialmente al ser humano las experiencias acumuladas de generaciones anteriores, **el uso de ese lenguaje condiciona nuestro pensamiento y determina nuestra visión del mundo**”.

Con esta definición llegamos a la clara conclusión de que **LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE**, tal y como afirma George Steiner, por lo tanto, el uso exclusivo de **ese genérico masculino** y su forma de condicionar y socializar nuestra realidad **invisibiliza a las mujeres**.

Así, el lenguaje como transmisión de pensamiento debe reflejar de la forma más concreta posible la realidad, y esa es una de las competencias claves que las leyes en igualdad exigen y que el cambio social necesita.

El **artículo 14 de la Constitución Española** proclama el derecho a la Igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Por su parte el artículo 9.2 consagra la obligación de los poderes públicos de promover las condiciones para que dicha Igualdad sea real y efectiva.

La Igualdad entre mujeres y hombres es un principio jurídico universal reconocido en diferentes textos internacionales sobre derechos humanos, entre los que destacan la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la **Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre de 1979** y ratificada por España en 1983, y los avances introducidos por **Conferencias Mundiales Monográficas como Nairobi 1985 y Beijing en 1995**.

La Igualdad es a sí mismo un principio fundamental de la Unión Europea. Desde la entrada en vigor del **Tratado de Ámsterdam**, el 1 de Mayo de 1999, la Igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de desigualdades entre unos y otros son objeto que debe integrarse en todas las políticas y acciones de la Unión y de sus miembros.

En España contamos con la **Ley Orgánica 3/2007** para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en **Canarias** con la **Ley 1/2010**, de 26 de febrero para la igualdad entre mujeres y hombres donde concretamente en su **capítulo 1, artículo 10** se refiere **al lenguaje no sexista para la promoción de la igualdad de género en las islas**.

Por lo tanto, es competencia de las Administraciones tomar las medidas oportunas para que el

LA IMPORTANCIA DE HACER USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO PROYECTO INCLUIDAPPS





LA IMPORTANCIA DE HACER USO DE UN LENGUAJE INCLUSIVO PROYECTO INCLUIDAPPS

uso del lenguaje no sea discriminatorio ni sexista, y muy especialmente en el ámbito educativo. Este compromiso es el que ha llevado al **Instituto Canario de Igualdad** a crear esta campaña de sensibilización cuya **finalidad fundamental es favorecer que el alumnado, familias y profesorado, es decir, toda la comunidad educativa, maneje recursos, destrezas y herramientas que les permitan el uso del lenguaje de manera no sexista. A este proyecto lo hemos llamado INCLUIDAPPS.**

De esta manera, el profesorado y las familias encontrarán para su puesta en marcha en el aula y en casa:

- » Por un lado, una **aplicación** donde a través del juego el alumnado pueda ir descubriendo mecanismos en el lenguaje que les facilite asumir las destrezas no adquiridas por su proceso de socialización, y que les permita comunicarse sin necesidad de invisibilizar el género femenino.
- » Y por otro, acompañando a dicha aplicación, **varias guías con contenidos didácticos coeducativos** que orienten y faciliten el uso de dicho material (apartado 4).





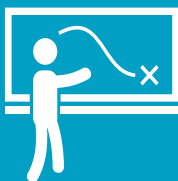
DISPONER DE **MATERIALES DIDÁCTICOS** PARA LA CONSECUCCIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL USO INCLUSIVO DEL LENGUAJE EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.



DESARROLLAR LOS CONTENIDOS DIDÁCTICOS DE LA **APLICACIÓN INCLUIDAPPS**.



HACER USO DE LAS DIFERENTES **GUÍAS** QUE CONFIGURAN EL PROYECTO INCLUIDAPPS, QUE ABARCARÍAN EL USO DE LA APLICACIÓN Y LAS DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA SU PUESTA EN MARCHA EN EL AULA.



CONFIGURAR UN **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO** EN EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO PARA SU IMPLANTACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.



IMPLICAR A TODA LA **COMUNIDAD EDUCATIVA** TANTO EN LA UTILIZACIÓN DE LA APP COMO EN DICHO PROCESO DE CAMBIO Y APRENDIZAJE.

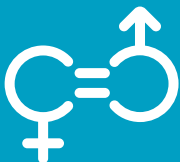
OBJETIVOS ESPECÍFICOS



AMPLIAR, REFORZAR Y CONSOLIDAR LAS NORMAS GRAMATICALES Y LÉXICAS PARA EL USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA ENTRE EL ALUMNADO, EL PROFESORADO Y LAS FAMILIAS QUE FAVOREZCAN LA **VISIBILIDAD DE LAS MUJERES SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.**



CONOCER Y **ANALIZAR LAS CONSECUENCIAS** QUE HA TRAÍDO CONSIGO EL USO SEXISTA DE NUESTRA LENGUA Y QUE HAN CONFIGURADO Y CONSOLIDADO UN PENSAMIENTO MISÓGINO A LO LARGO DE LA HISTORIA.



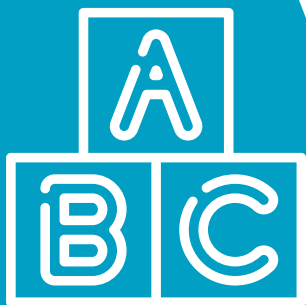
MOTIVAR HACIA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO FINAL > CONSEGUIR MANEJAR CON SOLTURA UN **LENGUAJE IGUALITARIO E INCLUSIVO**, TANTO A NIVEL ESCRITO COMO ORAL.



CREAR RECURSOS DIDÁCTICOS, VIRTUALES Y LÚDICOS, DONDE EL **APRENDIZAJE SEA AMENO Y PRODUCTIVO.**



APORTAR **REGLAS BÁSICAS** PARA EL USO CORRECTO DE UN LENGUAJE NO SEXISTA.



MATERIAL COEDUCATIVO

1. Guía didáctica para el profesorado y las familias sobre la importancia de un uso no sexista y su aprendizaje en el aula y en casa.
2. Guía con las Normas básicas para el uso correcto del lenguaje inclusivo.
3. Guía para visibilizar el papel de la mujer en el mundo de las letras y las artes, haciendo especial hincapié en Mujeres Canarias que han hecho historia en este sentido.
4. Guía de materiales didácticos coeducativos, con ejercicios, juegos y tests.
5. Guía del Plan de Acción Tutorial con Perspectiva de Género para su aplicación en el aula.

NOTA: Todo este material se puede consultar y descargar en la página de **IncludAPPs** de la web del ICI.



APP

1. Materiales coeducativos creados para la presente campaña
2. Juegos interactivos
3. Test para el alumnado: detectar su uso del lenguaje inclusivo
4. Test para el profesorado: detectar su uso del lenguaje inclusivo

A partir de la creación de la aplicación **IncludAPPs** y siendo el objetivo principal de este proyecto desarrollar los contenidos didácticos de dicha aplicación, a la par que ofrecer al profesorado y a las familias una guía para su correcto y productivo uso, se realizará, igualmente, un Plan de Acción Tutorial con Perspectiva de Género de cuatro sesiones para el desarrollo de la misma y la aplicación de sus ma-

DISCURSO



teriales didácticos en el aula. La finalidad de este proyecto será crear una herramienta donde a través de pruebas, juegos, ejercicios, curiosidades, anécdotas, el alumnado adquiera destrezas y clarividencia en el uso del lenguaje inclusivo y no sexista. El modelo metodológico será activo-participa-

tivo, favoreciendo en todo momento el desarrollo de una perspectiva crítica por parte del alumnado, que los haga así protagonistas de su proceso personal de aprendizaje. Con actividades adaptadas a los rangos de edad a los que nos dirigimos (último Ciclo de Primaria y toda la Secundaria), para que se mantenga la atención y entusiasmo por aprender. Se procurará llegar a un ambiente donde el aprendizaje sea no sólo personal sino también grupal.



Aunque la aplicación está adaptada y diseñada para el alumnado, se convierte en un recurso estupendo para después de ser trabajado en el aula llevarlo a casa y sensibilizar y formar a las familias. De esta forma se intentará que toda la comunidad educativa esté implicada en este proceso de aprendizaje.



no podemos olvidar la necesidad que tenemos, para tomar conciencia de la realidad que nos rodea, de nombrar los objetos y los sujetos que la configuran.

Necesitamos nombrar la realidad que queremos que exista. Esa realidad es cambiante y evoluciona con los tiempos, consensuándose en las mentes de las personas hablantes. Teniendo esto en cuenta, en nuestra sociedad empiezan a existir, afortunadamente, nuevas formas de percibir esa realidad, en la que **la marca del femenino tiene que ser utilizada con total normalidad para poderla consensuar de forma plena a través del uso del lenguaje.** La invisibilidad a la que ha estado sometida la mujer es hora de ir desterrándola. Necesitamos nombrar su



lugar en el mundo, no como una moda sino como una obligación, ya que **el masculino genérico no es la única manera de representar una realidad que, en verdad, es diversa y mixta.** Todas las personas necesitamos ser nombradas, no hay más que recordar lo que sucede todos los días en el aula cuando se pasa lista y se omite un nombre. Enseguida, dicha persona, indicará que no ha sido

nombrada. **Es hora de apostar de forma igualitaria por el femenino y el masculino, enfatizando y recalcando cada desinencia explícitamente.**

Es hora de asumir estos cambios y romper con el silencio al que hemos condenado dicha desinencia del femenino y, por consiguiente, a las mujeres a lo largo de la historia.



"En un mundo donde el lenguaje y el nombrar las cosas es poder, el silencio es opresión y violencia"

Adrienne Rich

incluidas APPS





Mercedes Sánchez Vico

Experta en Coeducación y profesora de enseñanza secundaria. Creadora del Proyecto Educativo "Igualdad de Género a través de la imagen", asignatura que se imparte en varios institutos andaluces. Directora de documentales como "LAS EDUCADORAS" y "ELLAS, MUJERES QUE HAN HECHO HISTORIA...". Ponente de cursos formativos en coeducación. Ha recibido galardones y reconocimientos coeducativos, como el Primer Premio en la X Edición de los Premios Rosa Regás. Ha sido Directora del IAM en 2019.

www.coeducandoenred.com



Ana Magallanes Camón

Pedagoga experta en Coeducación y atención psicológica a víctimas de violencia machista. Psicoterapeuta emocional, Master en Psicología, educación y desarrollo. Fundadora de Magallanes Pedagogía Igualdad, docente en Coeducación en todos los ciclos formativos y sensibilización en igualdad a profesionales. Creadora de materiales didácticos, como "Las aventuras del minicornio" para infantil o "Recetario de relaciones en buen trato" para adolescentes.



Cristina Moreno Arroyo

Licenciada en Periodismo y Máster como Experta en Edición. Profesional independiente de la Comunicación y la Edición para formato papel y digital. Fundadora y editora de "PATRIARCADAS", la primera revista feminista interactiva y exclusiva para móvil. Finalista de los premios Innovadoras TIC 2019 de la Fundación Cibervoluntarios.

www.patriarcadas.com

IDEA ORIGINAL Y COORDINACIÓN
Mercedes Sánchez Vico

CONTENIDOS DIDÁCTICOS
Mercedes Sánchez Vico y Ana Magallanes Camón

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
Cristina Moreno Arroyo

Depósito Legal: 234-2020

ISBN 978-84-09-19225-0



9 788409 192250 >